



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 45164/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión, Med. Federico Prieto, solicitando la autorización de esta Facultad para la realización de la tarea de Extensión a la Comunidad **“PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROMOVRIENDO LA SALUD INTEGRAL”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de septiembre de 2019;
-

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROMOVRIENDO LA SALUD INTEGRAL”**, bajo la Dirección de la Lic. Claudia Amaro y la Coordinación de las Lic. Claudia Amaro y Melisa Martínez.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la actividad se desarrollará desde el día 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019 y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita, la misma tendrá una duración de 5 horas teórico-prácticas y es organizada por el Servicio Social del HUMN y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VENTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.